Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **279**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cesar Augusto Posso
Demandado : Francisco Antonio Hernández
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00406**-00

La Unión Valle del Cauca, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

El escrito allegado electrónicamente por el señor Jhon Jairo Villaci García Técnico Administrativo II Salarios, Compensación y Beneficios de Acuavalle S.A. E.S.P., donde informa que la medida decretada en contra de Francisco Antonio Hernández se dio por terminado sus descuentos debido al fallecimiento del trabajador el 2 de enero de 2022. En virtud de lo anterior se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente, y se requiere a la parte actora para que se sirva allegar el respectivo registro civil de defunción para dar cumplimiento al Art. 159 y 160 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a949bcb36a708f8bfe660b3818a3eeac6042f089cba731458ebc5e2b87c758**
Documento generado en 08/02/2023 03:40:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

mcgd